



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO**
República de Colombia **VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: MARÍA ESPERANZA CRISTANCHO
RADICACION: 2017-00227-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de julio de 2019. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

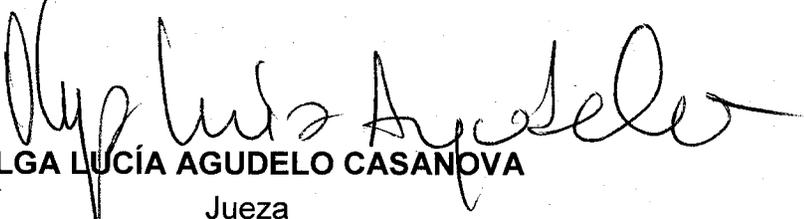
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de junio de dos mil diecinueve (2.019)

Se REQUIERE a la parte actora para que acredite el diligenciamiento del oficio No. 1001 del 26 de abril de 2019, dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Villavicencio, el cual no ha sido retirado de la Secretaría del Despacho para su respectivo trámite.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>17 JUN 2019</u> del <u>17 JUN 2019</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--